

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

14473 *Resolución de 10 de julio de 2025, de la Dirección de la Agencia Espacial Española, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 3 de junio de 2025.*

Por Resolución de 3 de junio de 2025 (BOE de 16 de junio de 2025), de la Dirección de la Agencia Espacial Española, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Agencia Espacial Española.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Dirección, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14, apartado 5 del Real Decreto 158/2023, de 7 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia, «Agencia Espacial Española», ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de esta resolución.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 10 de julio de 2025.—El Director de la Agencia Espacial Española, Juan Carlos Cortés Pulido.

ANEXO

Puesto adjudicado					Datos personales adjudicatario			Puesto de procedencia		
Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	CE	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo	
AEE										
<i>Dirección</i>										
Secretaría General										
Coordinador/Coordinadora del Área Económica. (5706262).	29	A1	23.482,06	Sevilla.	Mayorga Real, Paloma	***0946***FA111	A1	Superior Administradores Generales.	Junta de Andalucía. Consejería de Justicia, Admón Local y Función Pública. Secretaría General Técnica.	